



FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN
APARTADO DE CORREOS 6210. CP-47080 – VALLADOLID
Correo-e: fegimcyl@yahoo.es
Escuela de Gimnasia de Castilla y León.
G-47085949

CURSO DE ENTRENADOR AUTONÓMICO (NIVEL INICIAL)

El curso está organizado por la Federación de Gimnasia de Castilla y León y capacitará a sus alumnos para “ejecutar el entrenamiento deportivo en la Especialidad de Gimnasia Rítmica a grupos de gimnastas de nivel Escolar”, según la clasificación que actualmente rige la práctica de este deporte en nuestra Comunidad, para dicha categoría.

Se exigirá una titulación académica mínima de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. También podrán hacerlo las personas matriculadas en Centros Públicos o Privados en estudios que permitan la obtención de dicho título durante el presente curso. Estos Centros deben tener autorización de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para impartirlos en la ciudad de Valladolid. La edad mínima de los participantes será de 15 años.

Se impartirá durante 69 horas, y los contenidos serán los correspondientes al área de FORMACIÓN TÉCNICA, TÁCTICA y REGLAMENTO publicados en la orden ECD 3310/2002 y que aparecen relacionados más adelante. Dichos contenidos se desarrollarán en las asignaturas: Técnica Corporal, Pelota, Mazas, Cinta, Cuerda, Aro, Conjuntos y Reglamento, impartándose cada una de ellas en el número de horas exigido por la Escuela de Gimnasia de la Real Federación Española de Gimnasia, en la normativa que sobre Técnicos Deportivos ha aprobado su Comisión Delegada para el período olímpico actual.

Al finalizar se extenderá un diploma por parte de la Federación de Gimnasia de Castilla y León a aquellos alumnos que superen todas las asignaturas, que les permitirá la continuación de los estudios de Técnico Deportivo de primer nivel en la especialidad de Gimnasia Rítmica Deportiva, siempre y cuando lo realicen a través de esta Federación. Para ello, tendrá lugar una convocatoria de los tres niveles de Técnico Deportivo para el verano del año actual. Dicho diploma reflejará las materias y contenidos y su carga horaria, así como la continuidad de formación descrita anteriormente. El resto recibirá un certificado de asistencia con la información de los contenidos y carga horaria de las materias superadas.

Fechas: Febrero de 2010, días 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21.

Los viernes de 16 a 21 horas, los sábados de 9 a 14 horas y 16 a 21 horas (o 22 horas)

Las clases se desarrollarán en el Pabellón Polideportivo de Parquesol.

HORARIO

	De 9 a 14	De 16 a 21 (ó 22)
12		CINTA
13	CINTA (3) CONJUNTO (2)	PELOTA
14	CONJUNTO	PELOTA (2) MAZAS (2)
15	MAZAS	ARO (6)
16	ARO (2) CUERDA (3)	CUERDA
19		HÁBITOS SALUDABLES (2) CONJUNTO (3)
20	TÉCNICA CORPORAL	TÉCNICA CORPORAL
21	REGLAMENTO	REGLAMENTO



FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA Y LEÓN
APARTADO DE CORREOS 6210. CP-47080 – VALLADOLID
Correo-e: fegimcyl@yahoo.es
Escuela de Gimnasia de Castilla y León.
G-47085949

MATERIA:

FORMACIÓN TÉCNICA DEL ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA.

1. Objetivos generales.

- Conocer los elementos fundamentales de la técnica y la táctica de Gimnasia Rítmica.
- Conocer la influencia de las capacidades condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en el aprendizaje de Gimnasia Rítmica.
- Emplear la terminología específica de Gimnasia Rítmica.
- Conocer la reglamentación básica de Gimnasia Rítmica.
- Conocer las características de los materiales que intervienen en la práctica de Gimnasia Rítmica, así como su cuidado y mantenimiento.
- Conocer las características de las instalaciones para la práctica deportiva.

2. Contenidos de la formación.

- Características generales de la técnica de Gimnasia Rítmica.
- Estudio de los gestos técnicos fundamentales de Gimnasia Rítmica.
- Estudio de las tácticas básicas de Gimnasia Rítmica.
- Las capacidades físicas condicionales y su relación con la ejecución técnica de Gimnasia Rítmica.
- Las cualidades perceptivo-motrices y su relación con la ejecución técnica de Gimnasia Rítmica.
- Reglamentos de Gimnasia Rítmica.
- Materiales técnicos de Gimnasia Rítmica.
- Características de las instalaciones donde se realiza la práctica de Gimnasia Rítmica.
- Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones.

EVALUACIÓN

Se realizarán las pruebas que determine el profesorado en cada una de las materias, al menos una será por escrito y se realizará a su finalización. Se valorarán numéricamente de 0 a 10, siendo positivas las obtenidas de 5 a 10 puntos, lo que significará la superación de la materia. La presencia será obligatoria en cada una de ellas, no pudiendo ser objeto de evaluación aquellos alumnos que falten más del 80% de su horario, en cuyo caso recibirán la calificación de 0 puntos. Este porcentaje de asistencia se requerirá para superar cada una de las materias de que consta el curso.

Se realizará una prueba extraordinaria en cada una de las materias no superadas pasado un mes desde la finalización del curso.

PRECIO POR ALUMNO: 125 euros.

Serán ingresados en la cuenta bancaria de la Federación de Gimnasia en Castilla y León, nº/2096-0100-18-3217025804, donde se reflejará el nombre del alumno y el motivo del ingreso (curso de GRD)

(El resto de la cuota está subvencionado por la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid)